

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	NATALIA AQUINO DIAZ
CEDULA DE IDENTIDAD N°	5.673.623
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACION TRIBUTARIA
COORDINACIÓN:	COORDINACION DE OPERACIONES ESPECIALES JEROVIAHA
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE CONTROL Y VALORACION DE OPERACIONES

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000066171F

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: CONCEPCION Y AMAMBAY

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde:

27-abr-26

Hasta:

30-abr-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO
SUPERVISION DE PROCEDIMIENTOS DISUASIVOS Y PERSUASIVOS

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado:

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador:

Fecha de Emisión: 04 MAYO 2026

JESUS MORINIGO MAZO, Jefe

Dpto. de Control y Valoración de Operaciones - COEJ - DGFT

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"